

ASEJ COMPROBACION GASTOS

21/02/2024 01:06 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 09/02/2024				
NOMBRE:	Ruben Puga Puga	2024 000081			
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
PERÍODO:	12 de Febrero de 2024	15 de Febrero de 2024			

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AMECA PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS MENOS CENAS	98-38-02A	D	\$1,524.00	0.00	\$0.00	\$1,524.00
3751	GASOLINA	98-38-02C	D	\$2,130.00	0.00	\$0.00	\$2,130.00
		TOTALES		\$3,654.00	0.00	\$0.00	\$3,654.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ

SALEG VELÁZGUEZ NANDE JOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

5,136.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024 LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 15 DE FEBRERO DE 2024

AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: AMECA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.	
	×	VIDA CARA	4	3	
		VIDA MEDIA			

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
	244.00	244.00	244.00	244.00				976.00
COMIDA CENA	137.00	137.00	137.00					411.00
HOSPEDAJE	560.00	560.00	560.00			/		1,680.00
TOTAL	1.078.00	1,078.00	1.078.00	381.00	0.00	0.00	0.00	3,615.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS \$3,615.00 TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES IMPORTE DE GASOLINA GASOLINA EN VALES DISTANCIA EN KILOMETROS LUGAR DE COMISIÓN OTROS 1,521.00 180 AMECA 90°2 350 ADICIONALES 30°2.87=1521 \$1,521.00 0.00 530 TOTAL TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR BENERAL DE ADMINISTRACIÓN LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA RUBEN PUGA PUGA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES REVISO CALCULÓ





0425/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

ING. JUAN VALENTÍN SERRANO JIMÉNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco y C. Diego Alejandro Arraiga Torres, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 12 al 15 de febrero de 2024, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



Guadalajara, dal., a 02 de febrero de 2024

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SÚPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.

C.c.b. Arg. María Guadalupe Villalobos Acosta. - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.

C.d. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco. ESYF/JADMMGVA/JGFE*

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE

DERNA CP. 44190 AJARA, JALISCO. MÉXICO) 3679 4500

OS HÉROES No. 2409

v.asei.aoh my

98/38/02 Ruben Platina 1 de 1



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

LIC. RICARDO GARCÍA TRINIDAD SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ING. RUBÉN PUGA PUGA, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 0425/2024, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 12 AL 15 DE FEBRERO DE 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación de desaificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los articulos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

KM. 108,599 Piga Piga Piga

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE AMECA

RFC: SEV010308RE1

NO. ESTACIÓN: 07028

CLAVE PEMEX: 0000111148

PERMISO CRE: PL/6871/EXP/ES/2015

RÉGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CP DE EXPEDICIÓN: 46600

Serie - Factura No.

CFDIE - 36056

Folio fiscal

555D20DD-981A-5D5F-B6F4-DFB13E6906A3

Fecha emisión

2024-02-15T14:50:34

Fecha certificación

2024-02-15T14:51:42

No. Certificado Digital

00001000000513302164

No. Certificado Digital SAT 00001000000504204441

Receptor

CLIENTE No. 775

RFC: ASE0901016N4

RAZÓN SOCIAL: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RÉGIMEN FISCAL: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

DOMICILIO FISCAL: 44190 USO CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

TICKET No. 1345259

Cve. Prod/Serv Cve. Unidad No. Ident Unidad Cantidad Descripción Valor unitario Descuento Importe 15101514 LTR PL/6871/ Litros 72.769114 MAGNA \$19.859662 \$0 \$1,445.17

15101514 LTR PL

ES/2015-1345259

Objeto Imp.

Si objeto de impuesto.

Tipo factor Tasa/Cuota Importe Base Impuesto Tipo Impuesto \$224.88 0.160000 002-IVA Tasa Trasladado \$1,405.5 SUBTOTAL \$1,445.17 \$224.88 IVA a 16 % \$1,670.05 TOTAL

Importe con letra

MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N.

 Tipo de comprobante
 Moneda
 Tipo cambio
 Forma de pago
 Método de pago

 I-INGRESO
 MXN
 28-TARJETA DE DÉBITO
 PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|555D20DD-981A-5D5F-B6F4-DFB13E6906A3|2024-02-15T14:51:42|CVD110412TF6||dspLB5FHWneMmPH3HbB3FuBfXtt3N1c
HKHf0+kTJtW3R15Gdao+wc6nwIne0K4QTP5wxEFkkAQEeLHh/nTnXLAEL0DRINqzFSiPW070XyUqqfaFppMbyphpDjP6n6yyYKYnCC3hkFm0
k0byIByQaSdMe/EJ0WqQT78aPIIGY0exPix3zsrRfMC8QuKB/cVUPg82IKTJD8k6WzssvShrrnydm2Ovlmj+1mwEvanm9wdLr9o7UQq7gnED
IPzJXpgOSuU21umuz3kAmrsi/QeRyje3R3DwWmNX5qPCT35a3+7CuQ9F0vDwti3DlWmuYMAKR295UFw6sWAbkYKbO/sEscA==|0000100000
0504204441|



Sello Digital

dsplB5FHWneMmPH3HbB3FuBfXtt3N1cHKHf0+kTJtW3R15Gdao+wc6nwIne0K4QTP5wxEFkkAQ
EeLHh/nTnXLAELODRINgzFsiPW070XyUqqfaFppMbyphpDjP6n6yyYKYnCC3hkFm0k0byIByQa
SdMe/EJJWqQT78aPIIGY0exPix3zsrRfMC8QuKB/cVUPg821KTJD8k6WzssvShrrnydm2Ovlmj
+1mwEvanm9wdLr9o7U0q7gnEDIPzJXpgOSuU2lumuz3kAmrsi/QeRyje3R3DwWmNX5qPCT35a3
+7CuQ9F0vDwti3D1WmuYMAKR295UFw6sWAbkYKbO/sEscA==

Sello digital del SAT

Shu5r7JSymJRskQ+ruCQ8tBINL/XOp+bX1U5t5mCQ0kl/9VEi/cMsEXyLTMPsJShb9op6tTGdu
PMZZeo2G5G7Q+iLAllwbmFtdBfsRmdpdJBqCVAG11bloFxdDawTBm21U3/ZVH4uHAnu/fScbJO
heFEVXlvdg5pdahQhRYFL/eKL5wpsYqIq7nsQwv/Hwzbtx/V9/SA7d9udL09yA1U47GRXDwCXI
J+531PmeZ4WcymDkXMVPDHCE9PsngjMVrSJZTvm21T5Khz41T/jFofEDrvAtcL1Hk+ZmEj64a6
qqbcDMMRINdg2va6+SZfPw6x3pku3ThWCLrhEq/4kYIGWA==

RFC Proveedor de Certificación: CVD110412TF6

Este documento es una representación impresa de un CFDI

KM. 108,737 Paga

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660425AS6
AV. NILOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORGLES

FACTURA EMITIDA EN: AV. NILOS HERDES 2386 COL BAPRERA GUADALAJARA JALISCO MEXICO (.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION: 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIZYZYZYZYJOS HERDES 2409
COL HODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
GOS GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 88962413
FOLIO FISCAL:
C4025489-9260-4E18-9823-C17F9A432858
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
16 FEB DEL 2024 10:43:30
FECHA CERTIFICACION:

CANT UNIDAD DESC P UNI IMPORTE

19.639 LITRO MAGNA

16 FEB DEL 2024 10:44:05

20.29 398.49

SUBTOTAL 398.49 002 IVA (16%) 62.04 TOTAL 460.53

CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 53/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.11(CADZ5489-9260-4E18-9823-C17F9A4328
5812024-02-16110:44:05 IDCD090706E4211gDx
AhPDCCtam-qHXKPek70 jkd3HqRBRVHJxP+gZ5FUR
CBkaYT19BXseSJ+HZMr/kZJ1HJ11pan3p(fgpsTjp
OMXJ6C1Z5mJB1Adq+3UN)ZC98KKFZM4Js90GZKUJ
v7bUnBUrWDsAZ9KQugnqx3o0ZqLDURvawA/S/27c
Vu4Gb1kF4e0GCtjiy7+cPKYYWCiWnt87xyBvhcJm
3Tm8YsyzG10zkqCHMXBwXkZTXOZ/xDutXNtscBNd
hccvXmbfzPdJSSxDQqvSZAwB9XE:CntrOIFztZ7x
928iNuX61T/80DMSzsDCFj1M6oeSGPcshJEb3V13
i8MuchLrfbmLKg9EUg==10000100000050723701

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

TsDxAhPDcCtam/qHXKPsk70jkd3HqRBRVHJxP+gZ SPURCBkaYT+gBXseSJ+H2M/kZJIHJ11pan3plfgp sTjpOmxJsGlZsmJB1Adq+3UNjZCggKKFZH4Js90G ZKUJv7bUmBUr4DsAZ9KOugnax3o0ZqLDORveuk/S /2TcYu4Gb1kF4e0GCtjiyT+pKYYHCiHMZTxyBv hcJm3TmBYsy2g10zkqCHMXbuKXzTxoZ/xDutXNts c8HdhccvXmbfzPdJSSxDRqvSZAu89XEiCntrOlFz zY15iBMx61T/8D0MSzsOCFjM6oeSGPcshJEb jY15iBMuchLrtbmLKg9EUg==

SELLO DEL SAT:

FkZ3eB/gBpkS9pnwAulkTutmjrcMRByd5QMo39h6
JzZJULAT+ZadCtEzpIBkjowLMG/1iOyulGEtRCVL
Dl55dj0YZXBOKEDxzucpDw7kUZBLIVztoKJwdE54
C/b2NcQ6Cgg1iZuiMbIPHz2rImIcOTtfCRHud8aS
Bq4zuKFDjtADdboinCPchbo3pZ3p+B6LuE2AbeHH
9YKAPtPpAQCD5iSqtSSzqNDi3daP/MTPQQ6MUraO
Pm2ZK6ZHPJByp4CpDArHsGnTf/UjiEsh/etdeqz
yESk3RryMksmaBJjH9SzuNOtgcI18qc9aqVevD/L
RTNJAMnM+spwHhoIfkYiYw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP RESA DE UN CFD1 v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A: avsalas@asej.gob.ex

www.combusgdl.com/factura